



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a los deportistas entrerrianos Teresita Briozzi, Sofía Casse, Trinidad Coppola Molina, Stefanía Ferrando, Maximiliano Gómez, Rodrigo López y Antonella Ruiz Díaz por su participación en los Juegos Paralímpicos de París 2024 representando a la República Argentina.

**ANTOLA MARCELA**

Sánchez, Roberto Antonio

Giorgi, Melina

Coli, Marcela

Sarapura, Natalia Silvina

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Los Juegos Paralímpicos de París 2024 se desarrollaron entre el 28 de agosto y el 8 de septiembre, fecha en la cual se realizó la Ceremonia de Clausura. Esta fue la 17° edición de esta competición.

Participaron de estos Juegos 4.400 deportistas con discapacidad física, intelectual, visual y parálisis o lesión cerebral, los cuales representaron a 182 países.

París contó con 17 sedes de competición y las 22 disciplinas fueron las mismas que la de los Juegos Paralímpicos de Tokio hace 3 años atrás. Ellas son: atletismo, tiro con arco, parabadminton, fútbol para ciegos, boccia, canotaje, paraciclismo, ecuestre, goalball, judo, levantamiento de pesas, remo, tiro, vóley sentado, natación, tenis de mesa, taekwondo, triatlón, básquet sobre silla de ruedas, esgrima, quad rugby y tenis sobre silla de ruedas.

La delegación argentina contó con 69 atletas (12 más que en su última participación en Tokio) en 14 disciplinas, siendo 39 hombres y 30 mujeres. Sólo hay un equipo: Los Murciélagos, que ocuparon 10 plazas.

Entre Ríos contó con 7 deportistas que participaron de estos Juegos Paralímpicos, siendo la segunda provincia del país en cuanto a cantidad de participantes.

Los deportistas entrerrianos que compitieron en atletismo son Teresita Briozzi, Sofía Casse, Trinidad Coppola Molina y Antonella Ruiz Díaz; en ciclismo Maximiliano Gómez y Rodrigo López; y en boccia Stefanía Ferrando. Todos tuvieron destacadas actuaciones, logrando dos de ellos medallas de bronce, Antonella Ruiz Díaz en la categoría lanzamiento de peso F41, y Stefanía Ferrando, junto a su compañero Rodrigo Romero, en boccia (pareja mixta). Además, Stefanía tuvo el honor de ser elegida, junto a Brian Impellizzeri, como abanderada de la delegación de



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

nuestro país durante la ceremonia de cierre.

El deporte forma en valores, donde la disciplina y el esfuerzo personal son indispensables para lograr competir en estos niveles, esto hace que los siete deportistas entrerrianos que participaron de estos Juegos Paralímpicos no sólo sean un orgullo para nuestra Provincia, sino también un ejemplo para nuestros jóvenes.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**ANTOLA MARCELA**

Sánchez, Roberto Antonio

Giorgi, Melina

Coli, Marcela

Sarapura, Natalia Silvina